Ayuntamiento de Montellano

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA DE FECHA 29 DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE

SRS ASISTENTES
ALCALDESA ACCIDENTAL
Dña. Macarena Rivera González.
CONCEJALES.
Dº Cristo Jesús Pérez del Pino
Dña. María Dolores Rodríguez Benítez.

SECRETARIO GENERAL
Dº Manuel Jaramillo Fernández

En la Villa de Montellano siendo las 09:00 horas del día 29 de junio de dos mil diecisiete, se reunieron en el Despacho de Alcaldía de la Casa Consistorial, sita en la Plaza de la Concepción nº 5 bajo la Presidencia Sra Alcaldesa Accidental Dña. Macarena Rivera González, los miembros de la Junta de Gobierno Local nombrados por Resolución de la Alcaldía de fecha 15 de junio de 2015, anotados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 23-a) de la Ley 7/1985 de 2 de abril y art 53-1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales aprobado por RD 2568/86 de 28 de noviembre Actúa de Secretario General de la Corporación, Dº Manuel Jaramillo Fernández .No Asisten Dº Francisco Guerra Sánchez y Dº Curro Gil Málaga.

1º- APROBACION ACTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA 22 DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE-

Abierta la sesión Sra Alcaldesa Accidental de su orden por mi el Secretario se dio lectura del acta de la Junta de Gobierno Local del 22 de junio de 2017, y no presentando objeción alguna todas ella se acuerda aprobarla por unanimidad .

2º- DAR CUENTA DECRETOS DE ALCALDIA (408 al 427/2017)

El Secretario da cuenta de los Decretos de Alcaldía desde 408 al 427/2017. Los miembros de la Junta de Gobierno Local quedan enterados.

3º – RUEGOS Y PREGUNTAS

No se realizan ruegos y preguntas

Y no habiendo más asuntos de que tratar por el Sra. Alcaldesa-Accidental se declara levantada la Sesión siendo las 09:30 horas de la mañana de todo lo cual yo como Secretario General certifico.

LA ALCALDESA ACCIDENTAL EL SECRETARIO GENERAL